

LEER  
ONLINE

## En España se dejan de ingresar más de 10.000 millones de euros por sentencias no ejecutadas

El Consejo General de Procuradores de España (CGPE) ha presentado esta mañana un demoledor informe en el que se destaca que en España se han **dejado de ingresar 10.742 millones de euros por la no ejecución de sentencias** de contenido económico.

El informe, realizado junto a Sigma 2, enfatiza que uno de los grandes problemas de la justicia española es el trámite en la ejecución de sentencias. Según este documento, son muchos los casos en los que, tras obtener una sentencia favorable, esta ejecución sufre un gran retraso. **El plazo medio en ejecutar una sentencia** en Hungría, Estonia, Lituania, Bélgica, Escocia, Francia y Luxemburgo va de los ocho días a los seis meses. **En España de seis a 12 meses.** Solo Grecia supera este periodo: de 12 a 15 meses.

Según se ha desvelado en la presentación del informe, los datos publicados por el Consejo General del Poder Judicial en España, referidos a 2018 y 2019, apuntan a que **“en 2019 sólo se habían ejecutado una de cuatro sentencias civiles** que estaban en trámite durante ese año”. Aproximadamente el 60% del total de sentencias civiles tramitadas son sentencias de ejecución dineraria, que tienen un importe medio de 10.000 euros.

España tiene un nivel muy bajo en la ejecución de sentencias civiles. (Foto: Google)

### Baja ejecución

Con estos datos, en 2019 la tramitación de estas sentencias representaba un vo ...

SUSCRÍBETE &gt;

para una conversión completa a PDF |